



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00028913- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Baudo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Lorena Guadalupe BAUDO (Leg. 48.894).

Y CONSIDERANDO:

Que a orden 7 se incorpora IF-2025-00035880-UNC-SAC#FL correspondiente a la invitación de University of Lleida (UdL).

Que a orden 8 se incorpora el informe de Secretaría Académica IF-2025-00060056-UNC-SAC#FL

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA -Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN -Sección Inglés- a la Profesora Lorena Guadalupe BAUDO (Leg. Univ. N°: 48.894) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 27 de febrero hasta el 19 de marzo de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG